

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Decreto 14/2024, de 16 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña Clara Requena Hidalgo como Directora General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de enero de 2024,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Clara Requena Hidalgo como Directora General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día siguiente de su aprobación.

Sevilla, 16 de enero de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO  
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias  
e Igualdad